Guayaquil, Marzo 31 del 2015

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
FARMAGRUP S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.11. La Compañía FARMAGRUP S.A., presenta una mejora con respecto al año anterior, ya que el ejercicio arrojó una Utilidad de US$ 3,83.

Esperamos que para el año 2015, sea de mejores resultados tanto para los que integramos esta empresa como para el país en general.

1.12. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.

1.13. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente,

Giuliana Mariana Llorenti Almerini
C.I. 0913836284
Administradora